



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°158-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento cincuenta y ocho, celebrada en la Sala de Sesiones de
2 la Municipalidad de Los Chiles, el martes nueve de agosto del año dos mil veintidós,
3 al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros
4 del Concejo Municipal. -----

5 **MIEMBROS PRESENTES**

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio
7 Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez; Gilberth Lara González en ausencia
8 de la Regidora Mardeluz Obando González y Marlene Duarte García en ausencia de
9 la Regidora Ana Isabel Mejías Maltés. Regidora Suplente: Katherine Rivera
10 González. Síndicos Propietarios: Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán
11 Alvarado y Carlos Cárdenas Valladares. Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón.
12 Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Funcionario de apoyo, Virgilio Cáseres
13 Delgado, Asistente Administrativo. -----

14 **MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

15 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal, por motivos de
16 salud y María Juleisi Delgado Cabezas por motivos familiares. -----

17 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

18 Regidoras Propietarias: Ana Isabel Mejías Maltés y Mardeluz Obando Gonzalez.
19 Regidores Suplentes: Alyeri Auxiliadora Beteta López y Abraham Quintanilla
20 Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes:
21 Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

22 **CAPÍTULO I**

23 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

24 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, revisión y aprobación del orden del día
25 de la sesión ordinaria N°158-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta
26 Anterior, Juramentación, Lectura de Correspondencia, Mociones, Asuntos Varios y
27 de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

28 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°158-
29 2022, sin modificaciones y adiciones. **Por unanimidad, Definitivamente y en**
30 **Firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Síndico Eliecer Gaitán Alvarado. -----

2 **CAPÍTULO II**

3 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°157-2022.**

4 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°157-2022, celebrada
5 el martes dos de agosto del 2022, seguidamente el presidente la someta a votación. -

6 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°157, celebrada el
7 martes dos de agosto del 2022, sin modificaciones y correcciones. **Aprobado**

8 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

9 **CAPÍTULO III**

10 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

11 JURAMENTACIÓN, LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES,
12 ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES, Y PÁRRAFO DE CIERRE.

13 **ARTICULO 4:** Juramentación. -----

14 **A)-.** El Presidente del Concejo Municipal, Yenner Cáseres Soto, procede con la
15 Juramentación de un integrante del Comité de Caminos de San Martín Los Chiles,
16 como lo establece la Constitución Política de Costa Rica. -----

17 La señora que se juramenta es: Marjorie Betancourt Díaz, Cédula 503070985, como
18 Presidenta del Comité de Caminos San Martín, Los Chiles. -----

19 **ARTICULO 5:** Lectura de correspondencia. -----

20 **A)-.** En atención a la nota de fecha 08 de agosto del 2022, enviado por la Señora
21 Heidy Lorena Peña Báez, Cédula 206570207, Presidenta de la Asociación de
22 Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles. Asunto: solicitud de dos licencias
23 temporales de licores B1 y B2 para el sábado 17 y domingo 18 de setiembre del 2022.

24 **ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
25 Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y Clase B2, a la Asociación de
26 Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles, para que realicen actividades
27 bailables en el salón comunal de dicha asociación, para las fechas del 17 y 18 de
28 setiembre del 2022. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las
29 condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
30 Contenido Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento Interno, de no respetarse las



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 condiciones las licencias quedaran inmediatamente revocadas. 2)-. Notificar el
2 acuerdo a la Alcaldía Municipal para que a través del Departamento que corresponde
3 realice los trámites pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de Cristo Rey. 3).
4 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos**
6 **del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos positivos. -----**
7 **B)-.** Se da lectura al oficio SM-0675-08-2022 de fecha 03 de agosto del 2022,
8 enviado por la Señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo
9 Municipal. Asunto: Proceso para la Elección de miembros de Junta Directiva
10 CCDRLCH, por motivos de renuncia, de Un Representante de Nombramiento del
11 Concejo Municipal, Organizaciones Deportivas y Recreativas y Organizaciones
12 Comunales Restantes. -----
13 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
14 Aprobar el Proceso para la Elección de miembros de Junta Directiva CCDRLCH,
15 como se detalla a continuación. -----
16 1-. Según el reglamento Interno del CCDD, al Concejo Municipal es a quien le
17 corresponde realizar la convocatoria de las organizaciones para el proceso de
18 elección de miembros de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
19 Recreación Los Chiles (CCDD) entre ellos, se necesita convocar: a) Un miembro de
20 nombramiento del Concejo Municipal. b) Un miembro de las organizaciones
21 deportivas y recreativas del cantón. c) Un miembro de las organizaciones comunales
22 restantes. 2-. Dado que el vencimiento de los miembros que renunciaron está
23 próximo a vencer, se solicita al Concejo Municipal considerar, lo siguiente: A). -
24 Durante el periodo comprendido entre el 12 al 18 de Agosto del presente año, hasta
25 las 04:00 p.m., se inicia la recepción de los currículos de los interesados en ser
26 DESIGNADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL como su representante ante el
27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles; los mismos deberán ser
28 presentados ante el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, únicamente
29 vía correo, a la dirección electrónica: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr . Para
30 ser candidato (a) al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles en



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113 o 116
Correo: e.secre@municipioschiles.com



0224

Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 representación del Concejo Municipal deberá cumplir con los siguientes requisitos:
2 1- Residir en el cantón de Los Chiles. 2- No estar inhabilitado/a por sentencia judicial
3 firme para ejercer cargos públicos de esta índole. 3- No ser pariente de los
4 Concejales, Alcalde, Alcalde Suplente, Tesorero, Auditor o contador Municipal, su
5 conyugues o parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado de
6 consanguinidad. 4- Presentar el currículo. B)-. Una vez vencido el plazo para la
7 recepción de los currículos, el Departamento de la Secretaría del Concejo Municipal,
8 remitirá a los Regidores los mismos a fin de que conozcan a los postulantes al puesto
9 por designar de manera previa a la celebración de la sesión inmediata siguiente. C-
10 Durante el desarrollo de la sesión ordinaria que se celebrará el martes 23 de agosto
11 del presente año, se abrirá un espacio para que los postulantes se dirijan al Concejo
12 Municipal con la finalidad de que expongan las razones que les motiva a participar
13 en el proceso de ser electos como miembros del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación de Los Chiles, la no presentación ante el Concejo Municipal, no los
15 excluye para ser electos. D- Para el puesto resultará electo el candidato que obtenga
16 mayoría simple de votos de Regidores Propietarios, los cuales votarán por el o la
17 postulante de su predilección, en caso de empate entre dos o más postulantes se
18 realizará nuevamente la votación con los que resultaron empatados, en caso de
19 mantenerse el empate se resolverá por la suerte (lanzamiento de moneda). E- Durante
20 el periodo comprendido entre el 12 al 18 de agosto del presente año, hasta las 04:00
21 p.m. se llevará a cabo la recepción de los currículos de los interesados en ser
22 designados por ORGANIZACIONES COMUNALES como sus representantes ante
23 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles, los mismos deberán ser
24 presentados ante el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, únicamente
25 vía correo electrónico, a la dirección: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr. Para
26 ser candidato (a) al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles en
27 representación de organizaciones comunales deberá cumplir con los siguientes
28 requisitos: 1-. Residir en el cantón de Los Chiles. 2-. No estar inhabilitado/a por
29 sentencia judicial firme para ejercer cargos públicos de esta índole. 3-. No ser
30 pariente de los Concejales, Alcalde, Alcalde Suplente, Tesorero, Auditor o contador



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113 o 116
Correo: e.secre@municipioschiles.com



0225

Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 Municipal, su conyugues o parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado
2 de consanguinidad. 4-. Presentar el currículo de cada uno de los postulantes y el
3 acuerdo de la Junta Directiva, firmado por su representante legal, donde se indique
4 que fueron designados para tal representación (anotar número de acta y acuerdo), y
5 adjuntar personería jurídica al día, únicamente los designados por acuerdo de Junta
6 Directiva tendrán derecho a voto en la Asamblea. 5-. Presentarse 10 minutos antes
7 de dar inicio la asamblea y aportar cédula vigente. 6-. Aportar Mascarilla por
8 COVID-19. Cada organización comunal puede postular a un candidato o elegir el
9 que sea de su preferencia, que cumpla con los requisitos antes citados. Definición de
10 organizaciones comunales: Estructura comunal del Cantón de los Chiles,
11 debidamente inscrita en los respectivos registros. F-. Convocar a ASAMBLEA DE
12 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES COMUNALES, a los
13 representantes debidamente autorizados por medio de acuerdo de la Junta Directiva
14 respectivamente y con personería jurídica el día, para el lunes 22 de agosto del 2022
15 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles, a las 3:00 p.m. G-.
16 Durante el periodo comprendido entre el 12 al 18 de agosto del presente año, hasta
17 las 04:00 p.m. se inicie la recepción de los currículos de los interesados en ser
18 designados por las ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, como
19 sus representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles,
20 los mismos deberán presentarlo ante el Departamento de la Secretaria del Concejo
21 Municipal, únicamente vía correo electrónico, a la dirección:
22 secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr. Para ser candidato (a) al Comité Cantonal
23 de Deportes y Recreación de Los Chiles en representación de organizaciones
24 deportivas y recreativas deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Residir en el
25 Cantón de Los Chiles. 2. No estar inhabilitado/a por sentencia judicial firme para
26 ejercer cargos públicos de esta índole. 3. No ser pariente de los Concejales, Alcalde,
27 Alcalde Suplente, Tesorero, Auditor o contador Municipal, su conyugues o parientes
28 en línea directa o colateral hasta el tercer grado de consanguinidad. 4. Presentar el
29 currículo de cada uno de los postulantes y el acuerdo de la Junta Directiva, firmado
30 por su representante legal, donde se indique que fueron designados para tal



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 representación (agregar número de acta y acuerdo), dicha organización será
2 corroborada con el padrón oficial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los
3 Chiles enviado a la Secretaría del Concejo Municipal. En el caso de las Asociaciones
4 Deportivas, se solicita adjuntar la personería jurídica al día, además de lo antes ya
5 mencionado. Únicamente los designados por acuerdo de Junta Directiva tendrán
6 derecho a voto en la Asamblea. 5-. Presentarse 10 minutos antes de dar inicio la
7 asamblea y aportar cédula vigente. 6-. Aportar Mascarilla por COVID-19. Cada
8 organización deportiva y recreativa puede postular a un candidato o elegir el que sea
9 de su preferencia, los cuales deben de cumplir con los requisitos antes mencionados.
10 H-. Convocar a la ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LAS
11 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, a los representantes
12 debidamente autorizados por medio de acuerdo de Junta Directiva, debidamente
13 inscritas o con personería propia, para el lunes 22 de agosto del 2022 en el salón de
14 Sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles, a las 4:00 p.m. I- Nombrar a la
15 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos; Comisión Municipal de Asuntos
16 Culturales y a la Secretaria del Concejo Municipal, como moderadores y fiscales en
17 las asambleas de Organizaciones Comunales y Organizaciones Deportivas y
18 Recreativas). 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
19 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado todos**
20 **los puntos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos**
21 **positivos.** -----
22 C)-. De conformidad con el Oficio SM-0676-08-2022 de fecha 03 de agosto del
23 2022, enviado por la Señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo
24 Municipal de Los Chiles. Asunto: Solicitud al CCDRLCH del Padrón Actualizado
25 de Organizaciones Deportivas y Recreativas; Solicitud a DINADECO del Registro
26 de ADI del Cantón y solicitud a Radio Cultural Los Chiles con Publicidad, para el
27 proceso de Elección de miembros de Junta Directiva del CCDRLCH, por motivos de
28 renuncia de tres de sus miembros. -----
29 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
30 Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles el Padrón con el



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113 o 116

Correo: e.secre@muniloschiles.com



0227

Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 Registro de Organizaciones Deportivas y Recreativas, y Asociaciones Deportivas,
2 vigentes, como fecha límite para su entrega al, 16 de agosto 2022. 2)-. Solicitarle a
3 DINADECO el Registro de Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón de Los
4 Chiles, actualizado, como fecha límite para su entrega al 16 de agosto 2022. 3)-.
5 Solicitarle a Radio Cultural Los Chiles, la notificación, convocatoria y publicidad,
6 para el proceso de elección de los tres miembros del Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación Los Chiles, de Conformidad con lo establecido en el Oficio SM-0675-
8 08-2022 y el artículo 6 del reglamento interno del CCDR. *Artículo 6º—Las*
9 *organizaciones que habla el artículo anterior serán notificadas para la elección del*
10 *Comité de Deportes, por no menos de tres avisos en la radio cultural de Los Chiles.*
11 La Radio dará inicio con esta notificación, convocatoria y publicidad a partir de
12 tomado el presente acuerdo, dejando el respectivo respaldo. 4)-. Solicitarle a la
13 Alcaldía Municipal que a través del departamento que corresponda y en coordinación
14 con la Secretaria del Concejo, se apoye este proceso de nombramiento con
15 publicidad, mediante afiches, en las diferentes páginas de redes sociales. 5).
16 Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
17 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobados los cinco puntos**
18 **del presente acuerdo Definitivamente y en firme.** -----
19 **D)-.** Se da a conocer el oficio N°DRESC-SEC10-0062-08-2022 de fecha 05 de
20 agosto del 2022, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor del Circuito
21 10- Pavón. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la
22 Escuela Granada, esto por motivos de vencimiento. -----
23 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
24 Nombrar a los siguientes señores, Sonia Sequeira Galeano, Cédula 204930679;
25 Yamileth García Alemán, Cédula 205110051; Milena Trinidad Segura Picado,
26 Cédula 205100131; Marcela Barquero Campos, Cédula 112760435; Jennifer Mejías
27 García, Cédula 114050080. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
28 Granada, El Amparo, Los Chiles, Código 4958, nombramiento que rige a partir de
29 su juramentación y vence el 09 de agosto del 2025. 2). Conforme lo dispuesto en el
30 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113 o 116
Correo: e.secre@municipioschiles.com



0228

Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**
2 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

3 **E)-** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-091-2022 de fecha 28 de julio del 2022,
4 enviado por el MSc. Edgar García Ocon, Supervisor de Centros Educativos, Circuito
5 09 – Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de
6 Educación de la Escuela las Delicias, Código 1687, esto por motivos de renuncia
7 Roxana Murillo Artavia, Cédula 206250130. -----

8 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
9 Nombrar a la señora Yessica Sulenia Rocha Gurdian, Cédula 155827426025, como
10 miembro de la Junta de Educación de la Escuela las Delicias de Los Chiles, Código
11 1687, nombramiento que regirá a partir de su juramentación y vence el 16 de junio
12 del año 2023. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
13 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
14 **puntos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos**
15 **positivos.** -----

16 **F)-** De conformidad con la nota de fecha 03 de agosto del 2022, enviada por Nidia
17 Lisbeth Duarte Gaitán, Cédula 204030574, Vecina de San Isidro de El Amparo.
18 Asunto: informa que tiene un problema con un camino que consta de dos códigos, 2-
19 14-129, el cual está siendo intervenido, solo hay de 2 a 3 casas y esta el Código 2-
20 14-141, aquí hay acerca de 11 casas y no lo van arreglar según lo manifestado por el
21 ingeniero municipal. -----

22 Yenner Cáseres Soto, Presidente de Concejo: propone, que se traslade a la
23 administración para que sea visto por Junta Vial, si me gustaría tener la opinión del
24 alcalde, se que la maquinaria estaba ahí, pero habría que tomar acuerdos. -----

25 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: expresa, que difícil es cuando un camino tiene
26 dos códigos y va por la misma ruta, si me gustaría saber cuál es la opinión de la junta
27 vial porque ese camino tiene presupuesto y para cuando lo van a intervenir. -----

28 Olivier Gamboa Rodriguez, Regidor: indica, si ese camino tiene recursos, pero es la
29 licitación que esta en apelaciones. -----

30 Yenner Cáseres Soto, Presidente de Concejo: agrega, si es la licitación que está en



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 apelación ante la CGR, del Distrito del Amparo, habría que responderle eso a Doña
2 Nidia. -----

3 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: detalla, que lastima, porque el viernes pasado
4 tuvimos acá a un diputado, quien nos pidió algunas inquietudes o problemas que
5 tuviéramos la municipalidad para el tratar de ayudarnos un poco más. Si nosotros
6 deberíamos de solicitarle al Diputado que eleve lo de las apelaciones a presidencia,
7 para que se haga una investigación a estas empresas, porque lo que están haciendo
8 es apelando y apelando y lo único que hacen es atrasar los procesos, e incluso
9 solicitarle el apoyo referente a esto a las otras municipalidades. También está el caso
10 de los Proyectos del Parque Municipal, Puente Los Robles y Gimnasio. -----

11 Yenner Cáseres Soto, Presidente de Concejo: expresa, no necesariamente ocupamos
12 ayuda del presidente, ese día se explico de que existen dos alternativas para que no
13 pase esto. También comunicar que la Contraloría ya definió lo del Proyecto Del
14 Parque Municipal, solo se está a espera que la Junta Directiva del BAHVI firme. ---

15 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, dentro del Plan Operativo
16 esta incluido un código, el otro no, sin embargo yo le dije a los señores que íbamos
17 a tratar de atenderlo si nos daba la plata, yo quiero que les quede claro una cosa, que
18 nosotros siempre le damos prioridad a lo que dice el Plan Operativo Anual, y el Plan
19 Operativo Anual lo que habla es del camino que va para donde Manuel Rojas, que
20 es el que se va atender con todo lo que se requiere, de la otra parte del camino yo no
21 les puedo decir si se va atender en su totalidad, porque lo menos que nosotros
22 tenemos en este momento es material lastre, tengo entendido que la Unión Cantonal
23 dono 24 m³ para una cuesta, no se si eso ya se colocó, por otro lado como ha estado
24 lloviendo tanto no hay avance, porque tocar caminos a como esta el clima ahorita es
25 despedazarlo más, ahorita la prioridad es atender ese código y la loma. -----

26 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
27 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 03 de agosto del 2022, enviada
28 por la señora Nidia Lisbeth Duarte Gaitán, Cédula 204030574, que se refiere a un
29 problema con un camino que consta de dos códigos, (2-14-129), (2-14-141), para
30 que a través del departamento que corresponda valoren la solicitud y brinden



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 respuesta a la ciudadana. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código
2 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
3 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con**
4 **cinco votos positivos.** -----

5 **G)-**. En atención al oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCN-DPLCH-1989-2022
6 de fecha 03 de agosto del 2022, enviado por el Sub Intendente Andrés Irigoyen
7 Chevez, Sub Jefe de la Delegación Policial Los Chiles. Asunto: solicitud de espacio
8 antes del 20 de agosto del 2022, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, para la
9 presentación del informe territorial de las líneas de acción de sembramos seguridad.

10 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
11 Brindar espacio de audiencia en la sesión ordinaria que se realizará el martes 16 de
12 agosto de 2022, al Sub Intendente Andrés Irigoyen Chevez, Sub Jefe de la
13 Delegación Policial Los Chiles. Hora de espacio: 12.00pm. Lugar: sala de sesiones
14 de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: presentación del Informe Territorial de
15 las líneas de acción de Sembramos Seguridad. 2). Conforme lo dispuesto en el
16 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
17 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo**
18 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

19 **H)-**. Se da lectura a la nota de fecha 03 de agosto del 2022, enviado por la Unidad
20 de Capacitación y Formación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, y el
21 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Asunto: invitación al Modulo V
22 del XI Programa de Capacitación para Las Nuevas Autoridades Municipales 2020-
23 2024, Denominado "Gerencia de Proyectos para la Inversión Pública Municipal". --

24 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
25 Se da por conocida la invitación del Programa de Capacitación para Las Nuevas
26 Autoridades Municipales 2020-2024, Denominado "Gerencia de Proyectos para la
27 Inversión Pública Municipal" y se traslada una copia a los correos de los miembros
28 del Concejo Municipal, para quienes tengan gusto de participar se inscriban en el
29 enlace adjunto. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
30 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 puntos del presente acuerdo Definitivamente y en firme con cinco votos
2 positivos. -----

3 I)-. Se da lectura a la nota de fecha 05 de agosto del 2022, enviado por el señor
4 Rafael Acuña Ramírez, Presidente de la Asociación de desarrollo Integral de San
5 Jorge. Asunto: solicitud de dos licencias temporales de licores Clase B1 y B2, para
6 realizar actividadailable los días 15 y 16 de agosto del 2022. -----

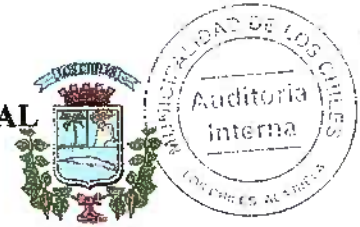
7 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

8 Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y Clase B2, a la Asociación de
9 Desarrollo Integral de San Jorge de Los Chiles, para que realicen actividades
10 bailables en el salón comunal de dicha asociación, para las fechas 15 y 16 de agosto
11 del 2022. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que
12 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
13 Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento Interno. De no respetarse las condiciones, las
14 licencias quedaran inmediatamente revocadas. 2)-. Notificar el acuerdo a la Alcaldía
15 Municipal para que a través del Departamento que corresponde realice los trámites
16 pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de San Jorge. 3). Conforme lo dispuesto
17 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
18 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo**
19 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

20 J)-. De conformidad con el oficio AMLCH.2022.08.0618 de fecha 08 de agosto del
21 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:
22 solicitud de aprobación de una licencia temporal de licores Clase B2, gestionada por
23 la Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles, para realizar actividadailable
24 para el 13 de agosto de 2022, en el salón comunal. -----

25 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

26 Aprobar una Licencia Temporal de licores Clase B2, para la Asociación de
27 Desarrollo Integral de Los Chiles, Cédula Jurídica 3-002-066385, para que realicen
28 actividadailable en el salón comunal de dicha asociación, para el día 13 de agosto
29 del 2022. La licencia debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que
30 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento Interno. De no respetarse las condiciones, la
2 licencia quedara inmediatamente revocada. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo
3 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
4 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en**
5 **firme con cinco votos positivos.** -----

6 **K)-**. Se da lectura al oficio CCDRLCH-268-08-2022 de fecha 05 de agosto del 2022,
7 enviado por la Licda. Hellen Rojas González, Secretaria del CCDRLCH. Asunto:
8 traslado de documento de Adenda y advertencia de lo que sucederá si no nombran a
9 nadie antes del 13 de agosto de 2022. -----

10 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
11 **Aprobar la Adenda al convenio del Programa Actívate entre el ICODER-**
12 **Municipalidad de Los Chiles y Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los**
13 **Chiles. 2)-** Se solicita a la Alcaldía Municipal que a través del departamento que
14 corresponda, se haga la remisión de los documentos requeridos por el CCDRLCH,
15 indicados en el Oficio ICODER-PP-151-07-2022. 3). Conforme lo dispuesto en el
16 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
17 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo**
18 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

19 **ARTICULO 6:** Mocione de los regidores y alcalde. -----

20 No se presentan Mociones de regidores y alcalde. -----

21 **ARTICULO 7:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

22 **A)-** Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, sobre la apelación del cartel
23 que se sabe, que ha dicho la Contraloría. -----

24 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, eso no lo han resuelto.

25 Yenner caseres Soto, Presidente del Concejo: consulta, señor alcalde, pero debe de
26 haber un tiempo límite para que la CGR responda. -----

27 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ellos tienen treinta días,
28 pero a veces se atrasan más, por los análisis o la carga de trabajo que tienen y como
29 son tres apelaciones, son tres abreviadas, ahorita no nos han resuelto ninguna. -----

30 **B)-** Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: externa, sigo insistiendo con el



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 asfaltado que se hizo en Pavón- San Francisco, en la parte que termina el camino
2 hacia Vasconia, eso se ha venido quebrando y quebrando, cada día va mas arriba, el
3 señor Olivier Gamboa que la semana pasada anduvo conmigo pudo observar que eso
4 esta bastante dañado, se le ha estado echando material que fue el que usted nos
5 facilitó, pero que va, como ahí día a día pasan los camiones y como en esa parte
6 frenan para hacer cambios lo van quebrando más. -----

7 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ahí sería Jenny que
8 vayan los ingenieros a ver para ver si se le puede hacer como una rampa de cemento.

9 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, eso no entra dentro de la
10 garantía, es que ciento, que a la hora que esta gente hizo el trabajo debía de hacer
11 algo más. -----

12 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, eso no estaba en las
13 especificaciones técnicas probablemente y creo que ya paso la garantía, pero creo
14 que eso debemos de asumirlo nosotros Jenny. -----

15 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: agrega, pero hace tiempo venimos
16 hablando de esto Jacobo y creo que eso si le corresponde asumirlo a la empresa, eso
17 está de tres a cuatro metros adentro del asfaltado. -----

18 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, pero lo que dice Olivier
19 es que ellos hicieron unos metros más, probablemente les sobro asfaltado y ellos lo
20 colocaron ahí como colaboración, sin hacerle lo que normalmente se le hace al
21 asfalto, de la base y subbase. Le voy a decir a Keylor que haga una visita de campo
22 y que revisen el cartel para saber si eso esta dentro de los metros que contratamos o
23 si ya fue algo extra. -----

24 C)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, referente a los cuadrantes
25 de Santa Cecilia, que están detrás de la Iglesia, la vez pasada algo yo les había
26 comunicado que esos cuadrantes están bien afectados y ahora con este clima, la
27 saturación de agua en los suelos, eso esta peor, esta intransitable. -----

28 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, esos cuadrantes están
29 dentro del Plan Operativo de este año, la maquinaria ya está en el amparo y en algún
30 momento se van a atender. -----



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 **D)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** consulta, esta la entrada a la pechuga,
2 que nos habían dicho que tenía. -----

3 **Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, si, también esta dentro
4 del plan operativo para atender dos kilómetros, que fue el acuerdo que se tomo de
5 junta vial, ese también está pendiente, es que con este clima no se ha podido avanzar,
6 para atenderse este año. -----

7 **E)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** consulta, con respecto al tajo las
8 delicias, la gestión que dijo el diputado, que hacía falta que hiciéramos, que era la
9 solicitud por primer impacto, se logro hacer algo la semana pasada. -----

10 **Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, vean, es que eso no
11 funciona así Jenny, yo no quise discutir con el diputado, porque yo tengo seis años
12 de estar aquí y se como funciona eso. Eso directamente lo manda la comisión, y es
13 la comisión que sin ningún tramite entre la Dirección de Geologías y Minas le dice
14 a los cantones donde puede explotarse, yo hago una solicitud y me la van a negar
15 inmediatamente porque no tenemos la potestad, porque el único que declara
16 emergencia es la CNE y la parte operativa de ellos es quienes le dicen a los cantones
17 donde pueden extraer los 20 mil metros cúbicos. En el caso del tajo las delicias ya lo
18 tienen ahí en Geologías y Minas en rojo, que no le dan permiso de momento, sin
19 embargo, la asesora que vino le envió un audio a Harold donde le está pidiendo toda
20 la documentación para ellos plantárselo al Ministro de Ambiente y al Presidente,
21 para ver si por vía decreto nos dan el permiso, por esa vía creo que, si pueda ser
22 posible, pero a como se venía haciendo no se puede hacer, ahí nosotros tenemos dos
23 expedientes de las gestiones que se han hecho. -----

24 **Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** detalla, es que la situación es preocupante,
25 ahí por las Nubes yo venía, y había una gente descargando un material de las
26 empresas que iban a colaborar y esas calles están sumamente saturadas en agua, con
27 lo mínimo se hace un pegadero y aquí no va haber material que abastezca toda la
28 demanda que requiere esa parte del distrito, porque los caminos están dañados y hay
29 que presionar el uso de ese tajo para ver como se le da respuesta, para poner en
30 mejores condiciones esos caminos. Creo que debería de hacerse el documento que



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113 o 116
Correo: e.secre@municipioschiles.com



0235

Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 dice el diputado y agarrarnos de ahí para comenzar a gestionar. -----
- 2 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, eso es lo que se les va a
- 3 pasar a ellos Jenny. Vean, es que no es nada mas hacer una solicitud, el señor
- 4 diputado esta equivocado, hay que presentar un estudio de un geólogo y eso nos
- 5 cuesta a nosotros \$1.500, lo que nos cobran por hacer el estudio y la solicitud, yo no
- 6 pretendo volver hacerlo, ya lo hicimos dos veces y gastamos dos millones de colones
- 7 y no logramos nada, para presentar esos documentos requiere de todos esos estudios,
- 8 ya la vez pasada a mi me denunciaron por ese tajo. La única opción que nosotros
- 9 hemos analizado con Harold es la del decreto a través de presidencia, que Carlos
- 10 Alvarado se comprometió con nosotros y no nos cumplió, ahí tenemos los últimos
- 11 estudios y es lo que nosotros vamos a aportar, para ver si el Ministro y el Presidente
- 12 nos ayuda vía decreto. Vea Jenny, yo sé que los caminos de cuatro esquinas, El
- 13 Cachito, El Combate, Isla Chica, Coquital, están sumamente dañados, pero cuando
- 14 yo me pongo a ver quien daña los caminos, son los chapulines y los camiones
- 15 cargados, solo Pitufó saca 20 camiones diarios de Piña y el otro también, yo no es
- 16 que la tenga contra ellos pero si el clima esta así, no son conscientes, que programen
- 17 la plata y las cargas, que si le echaban 20, que le echen 10 o 12, porque ahorita los
- 18 suelos están sumamente saturados y a lo menos ahí en las Nubes se ocupan unas 10
- 19 vagonetas de lastre. La empresa privada colabora, pero también colaboran porque
- 20 ellos necesitan del camino, no es porque les nace, porque ellos son los que se ven
- 21 mas perjudicados cuando los caminos están dañados. En el distrito de San Jorge hay
- 22 piñeras y vayan a ver los caminos como están, Caño Negro lo mismo, ahí los caminos
- 23 duran de dos a tres años, son temas de concientizar. -----
- 24 **F)- Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** consulta, se ha presentado en el seno
- 25 del concejo algún proyecto sobre la subestación del ICE. -----
- 26 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, no, solo se ha
- 27 conversado en reuniones, eso lo han expuesto en Guatuso, porque Guatuso tiene la
- 28 misma situación de nosotros que de pronto la luz se va, sin embargo, lo que el ICE
- 29 ha dicho es que no tiene presupuesto para inversión, sin embargo se está manejando
- 30 con el ICE y el INDER un proyecto de alumbrado en el Asentamiento San Gilberto,



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 pero aun el ICE no ha aportado su contrapartida, porque ellos dicen que ahorita no
2 tienen recursos para la inversión pública. De ahí que nace la otra opción que es
3 Coopelesca, que los cuatro alcaldes estamos presionando para ver si a través de un
4 convenio entre el ICE y Coopelesca, le permita a Coopelesca ingresar más al cantón,
5 también para que brinden el servicio de fibra óptica, porque en Caño Negro no hay,
6 en San Jorge la misma situación. Lo de la subestación Jenny es una cosa que no creo
7 que se vaya a dar, en cambio que Coopelesca si ya esta muy avanzado en eso, porque
8 ya montaron una subestación en Santa Rosa. -----
- 9 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, como podriamos hacer para
10 presentar el proyecto por escrito de la subestación y que se le dé el voto de interés
11 cantonal, porque si se quiere llamar a empresas que vengan a invertir acá en el cantón
12 para que produzcan fuentes de empleo, es uno de los principales proyectos que
13 debemos de jalar para acá. Otra cosa Jacobo es que creo que hay una entidad que se
14 encarga de venir hacer el estudio o el análisis FODA del cantón para que Los Chiles
15 sea zona franca, usted sabe que ya hay un proyecto y hay que hacer un estudio para
16 lograr convertir a Los Chiles en Zona Franca para producir empleo, porque la
17 situación cada día es más grave y nosotros como gobierno local debemos de irnos
18 actualizando con las leyes que va promoviendo el gobierno central. Entonces yo
19 pensaría en ir haciendo ese análisis y también ir elaborando un reglamento, porque
20 creo que hay una entidad CINDE, deberíamos ir elaborando un proyecto de esos para
21 irnos adelantando a los acontecimientos. -----
- 22 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en ese tema tienes toda
23 la razón, es un tema que yo he dicho, pero que no depende tanto del Gobierno Local,
24 si no de la empresa privada. Acá nosotros tenemos piña, naranja, tubérculos, yuca,
25 que sobre eso se enfocaría una posible zona franca, yo siempre he creído que una
26 zona franca debe de ir paralelo a lo de tablillas, para que no solo las empresas de los
27 productos que mencione anteriormente vengan, si no otras empresas para generar
28 empleo y desarrollo. Hablemos, que si tablilla se abre no va a hacer solo la naranja
29 que va a pasar, van a hacer un montón de mercancías más, como hierro, gas y otro
30 montón de productos mercantiles y es ahí donde la empresa privada va a venir a



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 solicitar la apertura de una zona franca porque a ellos se les va a bajar los impuestos.
2 Los empresarios también nos hablan de líneas trifásicas, pero les digo a ellos que
3 cuando vienen a comprar terrenos nunca se acercan a la municipalidad para nosotros
4 decirles donde es que hay líneas trifásicas, donde Gerardo esta con la idea de alquilar
5 allá en Montealegre la planta que tenia Cecilio Barrantes, pero es difícil que el ICE
6 lo haga, porque tendría que agarrarse del Corozo, llevarlo a pavón y de Pavón a
7 Montealegre y eso esta difícil. Hay líneas trifásicas de Santa Cecilia hasta Guatuso,
8 hay líneas trifásicas del cruce del Jobo hasta Tablillas, lo que ellos deben de hacer es
9 ir al ICE para que les digan donde hay líneas trifásicas, al centro agrícola les dije,
10 que porque no compraron mejor una hectárea ahí por Santa Cecilia. Mi deber es jalar
11 empresas para acá, y ser facilitadores, ahí la voy a invitar a una reunión con el
12 COMEX en tablillas para que conozca como es que se manejan estas cosas. -----
13 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: expresa, vea lo importante que usted dice,
14 de las herramientas en el cantón para que las empresas puedan invertir, y seria; una
15 planta eléctrica, las zonas francas deberian de ser en todo el cantón, porque como
16 vamos a sacar a la gente de San Pablo donde es una zona altamente productiva para
17 venirla a meter a Santa Cecilia; hay que ir pensando en ir preparando al personal en
18 los diferentes temas empresariales, como maquila de ropa, no solo en naranja. Me
19 gustaría que estas personas vengan a guiarnos más, por lo menos yo ahí he ido
20 entendiendo con lo poco que escucho en las noticias. -----
21 Yenner Cáseres Soto Presidente del Concejo: expresa, el mismo gobierno ha dado
22 directrices, recuerden que en la parte de comunicación está dividido, una parte le
23 toca a FONATEL y otra al ICE y ahí nos vienen a entorpecer cierto desarrollo para
24 el cantón. También hay un proyecto de ley que se aprobó antes de finalizar el
25 gobierno anterior para la inversión fuera del área metropolitana, ahora es solo esperar
26 para ver que empresa se puede traer para acá para proporcionar trabajo, ahí también
27 seria bueno señor alcalde ver que estrategia se puede implementar. -----
28 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, es que, por eso, la
29 municipalidad somos facilitadores, si acá viene un grupo de empresarios a decirme
30 que determinemos donde podemos establecer una zona franca, que es una zona



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

- 1 delimitada, acá nosotros en Los Chiles siempre hemos enfocado a Los Chiles con
2 una zona franca como la de muelle, que es una zona industrial, pero eso debe de
3 nacer de los empresarios, pero si Jenny yo estoy anuente, don Gerardo ya se acercó
4 a mí, le indique que voy a retomar el proyecto, que voy hablar con Cesar Álvarez
5 otra vez, para intentarlo nuevamente y ver si se pueden meter las líneas trifásicas,
6 porque si se logra eso el duplicaría la producción y trataría de establecerse acá en
7 Los Chiles, esas son las cosas a las que yo les pongo atención cuando las empresas
8 quieren invertir acá. Vean Agroviceses cuando quería invertir acá en el cantón, y yo
9 les dije, si quieren comprar fincas donde hay líneas trifásicas es ahí en Santa Cecilia
10 nada más, ellos compraron ahí y ahorita ellos son los únicos que tienen planta que
11 incluso le maquilan a Gerardo a veces y a otras empresas. De ahí que nos interesa,
12 por eso se colocaron esos dos puentes y se asfalto, y es más fácil jalar el producto de
13 Cuatro Esquinas a la Unión, que jalarlo hasta pital. -----
- 14 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: expresa, si Jacobo, pero nosotros debemos
15 de adelantarnos, yo veo bien mover a las empresas para que se establezcan en una
16 zona franca, pero yo siento que zona franca debería de ser todo. -----
- 17 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, pero es que no se puede en
18 todo el cantón, vean a lo menos en Alajuela, hay zona franca pero solo en el Coyol,
19 otra en Belén, las empresas deben de indicar donde la quieren estratégicamente, por
20 los servicios; líneas trifásicas, buena conectividad, y el recurso humano. -----
- 21 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: indica, si yo se que eso se sectoriza, pero
22 hablemos con este señor Cesar para lo de la subestación. -----
- 23 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, por eso es Jenny que
24 queremos una reunión con CADECO, creo que andan de gira, para ver cuál es el
25 interés de ellos como exportadores. -----
- 26 G)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, Jacobo con el asunto de la calle de
27 San Francisco a Pavón que mencionaba Jenny, desde un inicio se reporto que quedo
28 mal hecha, le dije al señor Abraham que esa calle tenía garantía y por ahí hacia la
29 cabeza, como que si como que no, ahora lo escucho a usted diciendo que esa calle es
30 probable que la tenga que arreglar la municipalidad, ya es otra cosa, y eso me



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113 o 116
Correo: e.secre@municipioschiles.com



0239

Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 preocupa, porque desde un principio se dijo que esa calle quedo mala, porque, no sé,
2 si me gustaría saber las razones. -----
3 **H)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** nosotros anduvimos en una reunión con un
4 representante de los piñeros y la sindica, fuimos hacer un recorriendo por todo ese
5 camino de Medio Queso, de ahí me di cuenta de que este señor Gerardo Villalobos
6 ofreció mil metros cúbicos para esos caminos, tal vez alcancé para las necesidades
7 mas grandes que tienen estas comunidades. Unos señores me consultaron si en la
8 reunión del viernes se iban a tratar estos temas, les indique que no, que los temas que
9 se iban a ver con el diputado eran algunos proyectos para el cantón. Ellos están con
10 la preocupación, incluso no están muy contentos, porque esta donación que ofreció
11 Don Gerardo de los mil metros de material, lo único que había que poner era el
12 acarreo. Lo que ellos me preguntaron, era que, si había disposición suya señor
13 alcalde, para ir a recoger ese material y colocarlo en los caminos, la gente esta
14 molesta y tiene toda la razón, incluso hasta yo, por la forma en como se han venido
15 dando las cosas y analizando. Si es cierto, todo lo sabemos y debo de reconocerlo,
16 que al pasar los tráileres con material dañan las calles, pero también hay que ser
17 honestos y sinceros, de que ellos son los que están arreglando nuestras calles, porque
18 ahora usted hablaba de la Nueva Lucha, y el trabajo que esta haciendo finca once,
19 eso no lo esta haciendo la municipalidad. Ahí lo que las empresas están haciendo es
20 poner parte de su presupuesto y se los esta trasladando a las municipalidades, le voy
21 a hacer sincero Jacobo, a mi me preocupa su actitud de como usted esta actuando
22 con las empresas, ya las tenemos aquí, no se van a ir, casi se va primero este
23 municipio que las empresas y usted lo sabe mejor que yo, ellos lo que quieren es el
24 acercamiento, es el enlace para trabajar en conjunto con el municipio, acá ellos lo
25 que están haciendo es arreglando directamente los caminos que están utilizan, yo
26 nunca me he acercado a estas empresas, hasta ahora, porque nunca he tenido interés.
27 Otra parte que me preocupa Jacobo es porque yo he visto que usted es chileno neto,
28 y usted jala mucho para el distrito central y tiene toda la razón, pero si usted ve a
29 Caño Negro y a San Jorge, que usted mismo lo menciona, cual finca de ganaderos
30 que daño le puede hacer a una calle, donde la ,utilizan una vez a la semana, pero



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 también hay que ir a ver en esas calles las orillas como están abandonadas, estas son
2 las cosas que las estoy viendo desde otro punto de vista y los diputados que vengan
3 acá, que vengan ayudar y si no que se hagan a un lado, uno debe de hablar con la
4 verdad, con respeto. En cuanto al material que Don Gerardo ofreció, si siempre las
5 va a donar para esas comunidades o no. -----
6 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, entiendo su posición
7 como regidor, pero como alcalde yo conozco a las empresas, y esos mil metros
8 cúbicos creen que es para todos los caminos, que él nos ofreció y ese material es solo
9 para un código de camino, cual código es, del cruce del Combate a Isla Chica y cuales
10 fincas están ahí, todas son piñeras, para que tenga claro eso, no es que yo puedo
11 utilizar ese material para cualquier camino. En este momento nosotros hacemos una
12 evaluación y vemos que ese camino no requiere tanta inversión, caminos que
13 requieren inversión Cuatro Esquinas que hay un montón de pegaderos, Las Nubes,
14 Las Delicias. Entonces nosotros priorizamos, ustedes creen que mil metros cúbicos
15 es un montón de material, acá esta Don Olivier que mil metros cúbicos son 70 viajes
16 de una vagoneta de 14 metros cúbicos, no es gran cosa, si mil metros cúbicos puesto
17 en cualquier plantel lo que le cuesta a Gerardo es \$9.000 colones el metro cubico,
18 hagan la relación de cuál es la donación que está haciendo a la municipalidad.
19 Multipliquen 10.000 x 1000 metros cúbicos, cuanto es; \$1.000.000 (un millón de
20 colones), no es gran cosa y la obligación de ellos es que, si dañan un camino, ellos
21 deben de arreglarlo, así lo establece la Ley de caminos y además los arreglos que
22 ellos hacen es una chambonada, que lo arreglan para pasar ellos y pasan el otro día
23 por ahí 20 contenedores con un montón de piña y vuelven hacer el hueco, esa es la
24 realidad de lo que pasa acá en el distrito de acá de Los Chiles y del Amparo, que
25 usted ande casado con esas empresas ya es responsabilidad suya, yo no quiero ningún
26 compromiso con ellos, dentro de un año estamos en plena política de las alcaldías,
27 ahí va a ver usted cuando se le acerquen, mira yo les ayude a ustedes, todas esas
28 cosas ustedes no se imaginan cómo funcionan, yo soy así, rajado para hablar, y no
29 quiero ningún tipo de compromiso con la empresa privada pensando en lo que viene
30 dentro de un año. Por otro lado, la directriz mía a Giovanni y al ingeniero, es que



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 seamos nosotros los que atendamos los caminos, porque vean ese hueco que está ahí
2 en las Nubes, luego Tico Frut, presto un Back Hoe, medio arreglan ahí porque andan
3 precisados, nada más llegan y tiran la piedra, al otro día el hueco este hecho, porque
4 no se hicieron las cosas bien hechas. Si me dijeran, que van a arreglar un camino
5 donde van a poner una niveladora, compactadora y el material lastre, ahí si yo voy a
6 decir, mira la empresa privada esta asumiendo su responsabilidad social pero bajo la
7 directriz de la municipalidad y atendiendo verdaderamente los caminos, no lo que
8 ahí hacen, que son medios remiendos, y no lo digo yo, lo hablamos en las reuniones
9 técnicas, que en lugar de arreglar los caminos más bien lo que nos dejan a nosotros
10 es un problema porque no se cunetean y le hacen una media, media para que los
11 carros sigan pasando. Después ahí en las redes sociales sale, la empresa privada
12 arreglo tal hueco y cuanto es el valor de eso, decime, nosotros tratamos de atenderlo
13 como se requiere, pero no hacerle un remiendo como lo que se esta haciendo ahorita,
14 que estoy de acuerdo que colaboran, pero colaboran porque ellos mismos son los que
15 necesitan pasar con sus camiones cargados, porque los finqueros sacan sus productos
16 que no pesan ni 20 toneladas y no van a tener problemas. Esa es mi posición Marcos,
17 que la empresa privada no está cumpliendo con su responsabilidad social, cual es su
18 responsabilidad social, que de su ganancia de 100 millones de colones el 10% debería
19 de ir para la responsabilidad social, para invertirlo en obras sociales acá en Los Chiles
20 y lo hacen, no lo hacen Marcos porque lo que vienen acá es nada más a endulzarnos
21 con algunas cosas que están haciendo ahora y yo se que a mi me critican por eso y
22 me duele eso que nosotros invertimos en un camino, treinta, cuarenta millones de
23 colones y al momento este desbaratado nuevamente, vean lo que se invirtió en ese
24 camino de Pavón a Cristo Rey, 417 millones y vean el estado en que esta, cuanto se
25 invirtió de Cristo Rey a Coquital, 50 millones de colones y vayan a ver como esta
26 ese camino por el tránsito pesado, no se deje engañar Don Marcos, es el concejo que
27 le doy yo. -----
28 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, primero ya estoy muy viejo para que me
29 porque yo siempre he trabajado con organizaciones donde le han dado la espalda a
30 uno, ahora lo hago porque son las comunidades quienes se lo están pidiendo a uno,



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 como regidor y a Jenny como sindica, que les ayudemos. La otra cosa es señor
2 alcalde y con respeto, a usted algunas empresas lo han invitado algunas reuniones,
3 entonces sentémonos, el concejo, usted como alcalde y las empresas para que
4 hablemos las cosas claras, exactamente como usted lo esta diciendo y así llegar a un
5 consenso, porque no podemos estar en una guerra con las empresas, que después
6 pueden irse de acá y dejarnos a un montón de personas desempleadas, pero ellos
7 están acá y quieren invertir de eso estoy seguro y hagamos el esfuerzo humano para
8 reunimos con ellos. -----

9 Yenner Cáseres Soto Presidente del Concejo: expresa, Don Marcos por la
10 jurisprudencia tenemos muchas limitaciones, después hablando con el ingeniero, que
11 con el poco presupuesto que este cantón tiene debemos de aportar a las comunidades
12 un poco, pero que la realidad para lastrear un camino, el grueso que lleva es
13 exageradamente y por eso se deteriora el camino fácilmente, porque hay que darles
14 a todos los caminos. -----

15 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, el viernes estuve con
16 Gerardo y yo le expuse que el camino del cruce del Combate a Isla Chica, no esta
17 tan dañado, incluso le dije que arregláramos de Isla Chica a Cuatro esquinas y me
18 dijo que no, incluso le dije, que ahí había metido el Código 225,224,011, y me dijo
19 que no, que él iba ayudar arreglar el camino del cruce del Combate a Isla Chica. ----

20 D- Marlene Duarte García, Regidora: expresa, hay temas que se debe de poner
21 moción de orden porque no se llega a nada, porque el alcalde tiene sus razones,
22 porque yo iba a preguntar lo del camino, pienso que Caño Negro es uno de los
23 Distritos más agradecidos, porque veo que en estas mesas nunca se exponen los
24 caminos de Caño Negro, a pesar que los de Caño Negro con esa ruta nacional hemos
25 sufrido tanto y no le voy a decirle a Jacobo que usted tiene la razón, por no hacer
26 gestiones, porque yo sé por donde viene el problema de la ruta 138, pero creo que la
27 gestión de los dos gobiernos de Jacobo en cuanto a caminos ha sido bastante bueno,
28 porque yo he estado en otros periodos y no han sido como los periodos de Jacobo.
29 Pienso que la gente es desagradecida, porque como dice Jacobo, los empresarios
30 están por su empresa, y si no ganaran plata ya se hubiesen ido de Los Chiles, no es



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113 o 116
Correo: e.secre@muniloschiles.com



Acta de la sesión ordinaria N°158 celebrada el martes 09 de agosto del año 2022

1 que están en los Chiles por darle trabajo a la gente. Mi consulta es, si es cierto que
 2 van a intervenir la ruta 138. -----
 3 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, dentro de las gestiones
 4 que se han hecho, el MOPT ha ido cumpliendo con el perfilado ya casi están por
 5 aguas negras, ahora lo que se va hacer es un bacheo del Jobo a San Emilio, los
 6 primeros 20km que se hicieron que es hasta Caño Negro, va hacer un bacheo con
 7 perfilado departe del MOPT y estamos coordinando una reunión con el nuevo
 8 Director Regional Don Jorge Cardoso, para ver si ya después ellos le colocan la
 9 emulsión asfáltica, para que el agua escurra mas y tenga mas durabilidad, mientras
 10 le meten un presupuesto fuerte. Como esos primeros 20km el gobierno que se fue lo
 11 dejo como una ruta asfaltada ya tiene derecho a tener presupuesto, las cuadrillas se
 12 van a ubicar en una propiedad que es de la municipalidad. -----

13 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con treinta y cuatro minutos, se da
 14 por finalizada la sesión. -----

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Yenner Cáseres Soto
Presidente



María Yamileth Palacios Taleno
Secretaria del Concejo